

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****702**      *RETANA, S.A.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social número 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 151/2011-M instruido por este Juzgado Social número 1 de Reus a instancia de Pedro Mora Arellano se ha dictado decreto en fecha 1 de enero de 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Retana, S.A., por importe de 1.155,32 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A12000031-1